



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** MAIE\_Defensa\_Tesis\_CARCEDO

---

VISTO

La RHCS N° 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH); la RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la RHCS N° 751/2015 que aprueba la Maestría en Aplicaciones de Información Espacial (MAIE), organizada en forma conjunta con la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de la Universidad Nacional de Córdoba (FAMAF); la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 3935/2017 que otorga su reconocimiento oficial y validez nacional al título; la RESFC-2023-9-E-UNC-CAC#GULICH que designa al Mgter. Santiago Ariel SEPPI como Director de la MAIE; la RDIG N° 04/2018; RDIG N° 31/2019; la RDIG N° 46/2022; la nota del Director de la MAIE, Mgter. Santiago Ariel SEPPI; la RR-2023-155-E-UNC-REC, que nombra al Dr. Carlos Marcelo SCAVUZZO, como Director del GULICH; la RDIG N° 05/2021 que designa a la Dra. Nesvit CASTELLANO; como Secretaria de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH y las Actas del Consejo Académico del Instituto GULICH del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas;

Y CONSIDERANDO

Que según los artículos 3° y 14° y 17° del reglamento de la MAIE, aprobado por RHCS N° 751/2015, los Planes de Trabajo, Director y Codirector de Tesis de Maestría serán aprobados por Resolución del Director del GULICH, a propuesta del Consejo Académico de la Carrera, previa aceptación del SAACyT del GULICH.

Que por RDIG N° 04/2018, fue admitido a la MAIE, cohorte 2018, el Ing. Diego Nahuel CARCEDO - DNI: 34.686.449.

Que por RDIG N° 31/2019, se aprobó el plan de tesis y director del estudiante CARCEDO.

Que por RDIG N° 46/2022, se conformó el tribunal especial de tesis del estudiante CARCEDO.

Que el Mgter. Santiago Ariel SEPPI, por nota del 15 de noviembre del corriente año informa que la mencionada estudiante se encuentra en condiciones de defender su tesis, atento al reglamento de la carrera.

Que se ha fijado fecha, hora y lugar para la defensa de esta tesis, de común acuerdo con los miembros del Tribunal de Tesis, la Secretaría de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos

del GULICH y la Secretaría de Posgrado de FAMAFA.

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de las RR N° 155/2023, la RDIG N° 05/2021 y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL  
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día 13 de diciembre de 2023, a las 10 hs., de manera presencial, para que el Tribunal Especial de Tesis reciba la exposición oral de la Tesis de Maestría de la estudiante MAIE, cohorte 2018, el Ing. Diego Nahuel CARCEDO - DNI: 34.686.449. El trabajo se titula: "Estimación de rendimiento de cultivos agrícolas: integración de datos derivados de monitores de rendimiento y productos del sensoramiento remoto", dirigido por el Dr. Carlos Marcelo Scavuzzo - DNI 17.625.952 y co-dirigido por el Dr. Diego Hernan Pons - DNI 24.615.822.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.